



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0116

Sesión Extraordinaria del día 05 de diciembre de 2018

Página 1

1. INICIATIVA: 00893-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A FINANCIAR HASTA POR UN MONTO NO MAYOR A MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000,000.00), DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS, LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS.) DEPOSITADA EL 05/12/2018**

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente, lo que quería era sugerir o recomendar, como ya se leyó en Primera Lectura, que no se lea en esta segunda oportunidad y además se tome en consideración la modificación que hemos sugerido, por escrito en la Secretaría y por la Presidencia. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon la propuesta del Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, en el sentido de que la Iniciativa 893-2018, sea liberada de la lectura, por las razones expuestas por él.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0116

Sesión Extraordinaria del día 05 de diciembre de 2018

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometida a votación la propuesta del Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez para que la Iniciativa 893-2018, Proyecto de Ley que Autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a Financiar hasta por un monto no mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000,000.00), Distribuidos entre los Organismos del Sector Público Descentralizados y Autónomos No Financieros, las Empresas Públicas No Financieras, Las Instituciones de la Seguridad Social, así como los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser Destinados al Pago del Salario de Navidad de sus empleados, sea liberada del Trámite de Lectura. **17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES PARA ESTA**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0116

Sesión Extraordinaria del día 05 de diciembre de 2018

Página 3

**VOTACIÓN. APROBADA LA LIBERACIÓN
DEL TRÁMITE DE LA LECTURA.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: También el Senador Rafael Calderón Martínez, solicita que las modificaciones sugeridas por él, en la Primera Lectura, sean también acogidas en esta Segunda Lectura. Recuerden que es un cambio de año, la iniciativa dice 2017 y él propone que diga 2019, por lo que sometemos, en Segunda Lectura, las modificaciones expresadas por el Senador Rafael Calderón Martínez.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la propuesta de modificación al Artículo 2, Numeral 4, del Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, a la Iniciativa 893-2018, Proyecto de Ley que Autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a Financiar hasta por un monto no mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000,000.00), Distribuidos entre



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0116

Sesión Extraordinaria del día 05 de diciembre de 2018

Página 4

los Organismos del Sector Público Descentralizados y Autónomos No Financieros, las Empresas Públicas No Financieras, Las Instituciones de la Seguridad Social, así como los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser Destinados al Pago del Salario de Navidad de sus empleados, para que en vez de decir “2017”, diga “2019”: **17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADAS LAS MODIFICACIONES.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: En consecuencia, sometemos, en Segunda Lectura, con sus modificaciones, la Iniciativa 893-2018. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la Iniciativa 893-2018, Proyecto de Ley que Autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0116

Sesión Extraordinaria del día 05 de diciembre de 2018

Página 5

Financiar hasta por un monto no mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000,000.00), Distribuidos entre los Organismos del Sector Público Descentralizados y Autónomos No Financieros, las Empresas Públicas No Financieras, Las Instituciones de la Seguridad Social, así como los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser Destinados al Pago del Salario de Navidad de sus empleados. **17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**”